

Ahora tienes un
Golf Edition 1.4 80 CV/59 kW
desde 14.900 €*
Unidades limitadas

Identificate / Regístrate Jueves 16 de junio de 2011 Contacta con laopiniondemalaga.es | RSS

laopiniondemalaga.es

NOTICIAS
Málaga

HEMEROTECA »

PORTADA

MÁLAGA

ACTUALIDAD

DEPORTES

PARTICIPACIÓN

TURISMO

CULTURA Y GENTE

OCIO

Málaga Municipios Marbella Costa del Sol Occidental Axarquía Farmacias de guardia

laopiniondemalaga.es » Málaga

Corrupción urbanística

Un juez concede a Muñoz que acumule 14 causas

Ya ha cumplido tres años por estos casos, pero las refundiciones le permiten no volver a la cárcel

05:00 ☆☆☆☆☆

Me gusta



JOSÉ ANTONIO SAU El titular del Juzgado de lo Penal número 2 de Málaga ha concedido al exregidor de Marbella Julián Muñoz la acumulación de otros catorce causas por delitos urbanísticos, una figura jurídica que de no haberse permitido por el togado, a instancias de la abogada Diana Hinojosa, podría conllevar su reingreso en prisión si un juez decide no respetar el acuerdo al que el expolítico gilista llegó con la Fiscalía o uno de los procedimientos que le quedan pendientes baja hasta el penal de Alhaurín de la Torre.



En la imagen, el exalcalde de Marbella Julián Muñoz. Gregorio Torres

En total, Julián Muñoz arrastraba 82 causas urbanísticas, la mayoría por conceder licencias de obra para la construcción de edificios en suelos no urbanizables de Marbella.

NOTICIAS RELACIONADAS

* Julián Muñoz, un preso ilustre con un horizonte penitenciario gris. Málaga

El exconcejal, al igual que otros antiguos ediles marbellíes, llegó a un pacto con la Fiscalía: a cambio de aceptar su culpabilidad en los 82 casos, se le aplicaba el triple de la pena mayor prevista para estos procedimientos, un año, con lo que tuvo que pasar tres en prisión. Estuvo entre rejas desde julio de 2006 a octubre de 2008, y el pico restante, hasta el trienio, lo pasó en tercer grado durmiendo en el Centro de Inserción Social (CIS).

Por tanto, penó su culpa al completo por esas 82 causas, pero si su abogada, haciendo una interpretación novedosa del artículo 76 del Código Penal, no pide una primera acumulación de veinte procesos, que sancionó otro órgano de lo Penal de la capital, podría haber reingresado en prisión si un fiscal lo pide o a un juez le da por ello. Y es que el pacto no se consideraría concretado hasta que llegase la última de las 82 causas: ya se le acumularon 20, y otras 14 el 7 de junio, por lo que quedan aún 48 por venir.

«Si no se hubiera conseguido la acumulación tendría, como mínimo, que dormir en la cárcel hasta que llegase a la prisión el último de los procedimientos», explica una fuente judicial. Así lo reconoce el juez en la parte dispositiva del auto, fechado el 7 de junio: «Siendo la pena mayor a la que ha sido condenado la de un año de prisión, el límite de cumplimiento sería de tres años, es procedente la acumulación por ser más favorable al reo, ya que la suma aritmética de las condenas es de 14 años».

Impacto

La aplicación de la acumulación en este caso concreto tuvo tal impacto que muchos exediles marbellíes que pasaron más tiempo del que les correspondía en la cárcel, por no haberseles concedido el triple de la mayor, optaron por seguir los pasos de la representación procesal de Muñoz, ejercida en este ámbito por Diana Hinojosa.

No en vano, el ministerio público pretendía, cuando se selló el convenio, que Muñoz durmiera en la prisión – incluso teniendo el tercer grado –, hasta que le llegase el último de los procesos.

Las claves

CAUSAS URBANÍSTICAS

Una nueva acumulación que le vuelve a librar de la cárcel

La acumulación concedida a Julián Muñoz, que es la segunda, le permite seguir durmiendo fuera de la cárcel pese al pacto al que llegó con la Fiscalía por las 82 causas urbanísticas, ya que, aun habiendo cumplido la condena, tres años de prisión, el acuerdo no se concreta hasta que no se acumule el último de los procedimientos. Hasta entonces, debería haber seguido, según fuentes judiciales consultadas, durmiendo en una cárcel de tercer grado. La abogada Diana Hinojosa lo ha evitado.

EFFECTO LLAMADA

Los exediles marbellíes siguieron el camino marcado por Muñoz

Casi dos decenas de ediles se acogieron al pacto, pero muchos de ellos no cayeron en que habían de pedir la

HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual



ANUNCIOS GOOGLE

Oferta Pisos en Málaga

20% Dto y ¡Ahora También el IVA! Entra y Mira nuestras Promociones
Pisos.GrupoPiscis.com/Málaga

Auxiliar Administrativo

Oposiciones Auxiliar Administrativo en Málaga. Formación personalizada.
www.OposicionesAndalucia2011.es

Pisos en Elviria, Marbella

Compre calidad y entre a vivir ya ¡El lujo se puede pagar, mírelo!
www.taylorwimpey.es/elviria

acumulación para salir del penal. Lo hicieron después de Julián Muñoz.

Anuncios Google

¿Tiene psoriasis?

Equilac || cápsulas y crema reduce los síntomas de la psoriasis. Equilac.com

Abogados Malaga

Abogados 24h y Festivos a Su Servicio, Primera Consulta Gratuita www.BufeteDeDamas.com

Consulte Abogado en Línea

5 abogados están en línea ahora. Pregunte, obtenga su respuesta ya! Legal.JustAnswer.es

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

Ver Más Ofertas Aquí



6700 Slide Aluminio -.
No lo encontrarás en
otra tienda.



Coche Audi A3.
Llévalo al mejor precio!



Disfrute de los
mejores vinos.
Promoción de 6 vinos
a mitad de precio.
Incluye curso de cata



Enlaces recomendados: Hoteles Baratos | Juegos | Qta NARANJA de ING 3,5% TAE 4 meses Sin comisiones | DEPOSITOS Open 4%



CONÓZCANOS: [CONTACTO](#) | [LA OPINIÓN DE MÁLAGA](#) | [LOCALIZACIÓN](#)

PUBLICIDAD: [TARIFAS](#) | [CONTRATAR](#)

laopiniondemalaga.es

laopiniondemalaga.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de laopiniondemalaga.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/ 2006 de la Propiedad intelectual.



Difusión auditada por OJD



[Aviso legal](#)



Otras publicaciones del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | El Diari | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | Blog Mis-Recetas | Euroresidentes | Lotería de Navidad